

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4239 de fecha 09 de agosto, 2022.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4239.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4239, con la exclusión de la convocatoria de la CCC-CA consignada en inciso 4.3 de asuntos resolutivos.	4
Inc. 2)	Revisión y aprobación del acta de la sesión N° 4234.	Sin más modificaciones, se aprueba el acta de la sesión N° 4234.	9
Inc. 3)	Se recibe en audiencia a cooperativas de transporte para exponer inquietudes, necesidades y obtener del Instituto una posición sobre posibles apoyos al sector cooperativo de transporte remunerado de personas; en atención a la nota del 23 de junio, 2022, suscrita por representantes de COOPETRANSASI RL, COOPATRAC RL, COOPERABLE RL, COOPETRANSATENAS RL y METROCOOP RL.	Se solicita a las cooperativas de transporte que remitan a la Junta Directiva de INFOCOOP la gestión correspondiente.	9
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 4.1)	Se conoce el oficio DE 0826-2022, mediante el cual se adjunta análisis de la Tasa de Equilibrio Institucional. Adicionalmente, se cuenta con el Acta N° 163-2022 de la Comisión Financiera.	La Dirección Ejecutiva presentará en la próxima sesión la variación en las proyecciones de colocación y en la proyección de los Estados Financieros, tomando como base de referencia la propuesta que trajeron hoy.	17
Inc. 4.2)	Se conoce el análisis de la solicitud de modificación al monto, reintegro y garantía de los créditos de COOPAVEGRA RL, de la línea de vivienda y consumo.	Acuerdo 1: Con fundamento en el análisis técnico FI-0935-2022, del 12 de julio, 2022, realizado por el Área de Financiamiento; en el Acta N° 394 de la Comisión de Crédito de Fondos Propios del 27 de julio del 2022; y en el Dictamen N° 1-394 de la Comisión de Crédito; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar e instruir a la	32

		Administración para que proceda a modificar la recomendación 1 y 2 del acuerdo de Junta Directiva JD 103-2022, adoptado en la sesión ordinaria 4229, en el artículo 2, inciso 2.4, celebrada el 21 de junio del 2022, en lo que respecta a los montos, plazos, reintegros y garantías de los créditos otorgados a favor de COOPEVEGRA RL, para la línea de vivienda y de consumo.	
Inc. 4.3)	Se conoce la conformación de Comisión para análisis de casos particulares de cooperativas en situación de crisis.	Se deja este tema para la próxima sesión, si es que no será incluido en la reunión de trabajo que tendrán el 20 de agosto, 2022.	55
Asuntos Informativos.			
Inc. 5.1)	Se conoce el avance de la Dirección Ejecutiva sobre proceso judicial del Hotel del Sur y de COOCAFÉ RL - copia de los oficios AyN-001-2022 y GG-1307-2022.	Se toma nota de lo informado tanto del Hotel del Sur como de COOCAFÉ RL y se solicita el apoyo para que ambos temas sean agendados de manera separada.	56
Inc. 5.2)	Se conoce el tema relacionado con el nombramiento de la Subdirección Ejecutiva.	Acuerdo 2: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda nombrar una Comisión de Junta Directiva integrada por las señoras directivas Marta Esquivel Rodríguez y Gina Salas Fonseca, así como el señor directivo Geovanny Villalobos Guzmán, encargada para el análisis del concurso relacionado con el nombramiento de la Subdirección Ejecutiva, de forma tal que revise y valore toda la información relacionada, y a la vez recomiende al Órgano Colegiado. Este acuerdo adquirió su firmeza con la aprobación del acta en la Sesión Ordinaria N° 4244...	64
Inc. 5.3)	Se conoce el informe de la Dirección Ejecutiva sobre el seguimiento de acuerdos adoptados por la Junta Directiva.	Acuerdo 3: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda que el seguimiento de los acuerdos adoptados por el Órgano Colegiado sea realizado por la Auditoría Interna en coordinación de la Dirección Ejecutiva, de forma tal que el informe se presente con una periodicidad de tres meses. Este acuerdo adquirió su firmeza con la aprobación del acta en la Sesión Ordinaria N° 4244...	68
Inc. 5.4)	Se conoce el informe de colocación por parte del Área de Financiamiento.	Se da por recibido el informe.	74
Inc. 5.5)	Se conocen los oficios FED/145-2022 y FED/146-2022, ambos del 13 de julio, 2022, suscritos por el señor Héctor Araya Salazar, Presidente y Christian Ocampo Vargas, Director Ejecutivo, relacionados con el	Se toma nota.	83

	<p>agradecimiento al INFOCOOP de la Cámara de Cañeros de Turrialba y de FEDECAÑA, en nombra de los productores beneficiarios, por ejecutar la Ley N° 10128 el lunes 11-07-2022, en la Sede del Atlántico de la Universidad de Costa Rica.</p>		
--	---	--	--